



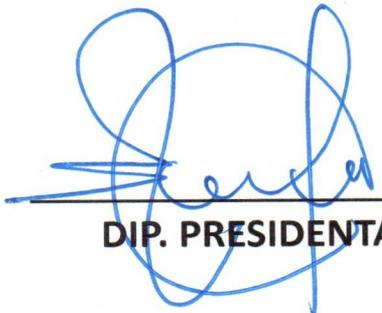
ACUERDO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

EN LO GENERAL POR EL QUE SE EXHORTA AL AYUNTAMIENTO DE ENSENADA, POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTA MUNICIPAL, A FIN DE QUE, EL GOBIERNO MUNICIPAL A SU CARGO FORMULE Y PLANTEE UN MECANISMO FINANCIERO ORIENTADO A CUBRIR EL PASIVO QUE DICHO MUNICIPIO MANTIENE CON EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

APROBADO NO APROBADO

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO PRESENTADO POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. LEÍDO POR EL **DIPUTADO JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



DIP. PRESIDENTA



DIP. SECRETARIA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Presente.-



Honorable Asamblea:

El que suscribe **J. DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA**, Diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en uso de las facultades previstas en los artículos 110 fracción III, 114, 119 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, hago uso de la voz para someter a consideración de esta Honorable Asamblea la presente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO** para que esta H. XXV Legislatura dirija un **ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL AYUNTAMIENTO DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTA MUNICIPAL CLAUDIA AGATÓN MUÑIZ, A FIN DE QUE, EL GOBIERNO MUNICIPAL A SU CARGO FORMULE Y PLANTEE UN MECANISMO FINANCIERO ORIENTADO A CUBRIR EL PASIVO QUE DICHO MUNICIPIO MANTIENE CON EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA;** lo anterior con base en la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

PROPOSICIÓN DE ACUERDO ECONÓMICO POR EL QUE SE EXHORTA AL AYUNTAMIENTO DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTA MUNICIPAL CLAUDIA AGATÓN MUÑIZ, A FIN DE QUE, EL GOBIERNO MUNICIPAL A SU CARGO FORMULE Y PLANTEE UN MECANISMO FINANCIERO ORIENTADO A CUBRIR EL PASIVO QUE DICHO MUNICIPIO MANTIENE CON EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA; QUE PRESENTA EL DIPUTADO JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.



“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”

Contar con un sistema de pensiones fuerte y robusto constituye uno de los principales retos en cualquier parte del mundo. Factores como el envejecimiento de la población y el aumento en la esperanza de vida, han venido a incidir en los ya de por sí frágiles sistemas de pensiones públicas con las que actualmente contamos en México. Resolver este dilema requiere creatividad, sacrificio y evidentemente un gran acuerdo social en el que imperen la ética en el servicio público, la responsabilidad de patrones y la perseverancia de las y los trabajadores.

Con mayores o menores variaciones, el modelo que mejor funciona en los países con los primeros lugares del [Mercer CFA Institute Global Pension Index](#)¹, es aquél en el que convergen 3 elementos: a) Un fondo común que financia la totalidad de las pensiones de la población; b) Una aportación bipartita compuesta por un descuento en el sueldo del trabajador más una aportación del empleador; y c) El ahorro voluntario, generalmente gestionado por entidades privadas.

Los sistemas de pensiones en México, sin embargo, no operan con la sostenibilidad que el país requiere. En el caso de las pensiones para los empleados del sector público estatal y municipal, aunque se han realizado

¹ | MCGPI es un estudio integral de los sistemas de pensiones a nivel global que abarca dos tercios (65%) de la población mundial, que compara los sistemas previsionales, resalta algunas de sus deficiencias y sugiere posibles áreas de reforma que permitirían ofrecer beneficios de jubilación más adecuados y sostenibles. Los tres sistemas que encabezan la lista, todos ellos con una calificación A, se caracterizan por ser sostenibles y estar bien administrados, y por ofrecer sólidos beneficios a los individuos. Puede consultarse en <https://rpc.cfainstitute.org/research/reports/2024/mercer-cfa-institute-global-pension-index-2024>



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

algunas reformas para darle viabilidad al sistema en el corto plazo, estas han resultado notoriamente insuficientes.

Este problema se agrava si los empleadores dejan de cumplir con sus obligaciones patronales y comienzan a acumular pasivos con el ISSSTECALI, como actualmente ocurre.

Según información de la paraestatal, **al 23 de octubre de 2024** al ISSSTECALI se le adeudaban un total de **6 mil 524.8 millones de pesos**, una cantidad enorme de dinero, quizá tan enorme como la indolencia con la que las diferentes administraciones, estatales y municipales, han mostrado hacia este noble organismo al servicio de la burocracia y del magisterio bajacaliforniano.

Entre las entidades públicas que más dinero adeudan al ISSSTECALI se encuentran el INDIVI con 370 mdp de adeudo, la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana con 81.2 mdp; el Ayuntamiento de Tijuana con 151.3 mdp; y la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada con 677.7 mdp.

Sin embargo esos adeudos no son significativos frente al inmenso pasivo de 1,406 mdp que el Ayuntamiento de Tecate mantiene con el ISSSTECALI, un pasivo que se ha venido acumulando sistemáticamente desde el año 2010 y que al día de hoy representa el 21% del total de la deuda que el ISSSTECALI no ha podido cobrar.

Pero si el ayuntamiento de Tecate es un caso preocupante, el de Ensenada nos debe causar gran alarma.



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

De acuerdo con cifras de la paraestatal, el más grande y negligente deudor del ISSSTECALI es el Ayuntamiento de Ensenada, Baja California. La última vez que ese ayuntamiento le pagó sus cuotas y aportaciones al ISSSTECALI fue en el año 2011, es decir, **el gobierno municipal de Ensenada lleva 13 años sin pagarle un centavo al ISSSTECALI**, a pesar de que puntualmente cada catorcena le descuenta a sus trabajadoras y trabajadores del ayuntamiento la cuota que les corresponde. En estos 13 años de omisiones e incumplimientos, Ensenada ha dejado de cubrir 565 mdp por concepto de cuotas, 904 mdp por concepto de aportaciones, y derivado de esos retrasos ha acumulado 2,109 mdp de recargos. Es decir, los ensenadenses terminarían pagando más del doble de lo que deberían haber pagado, solo porque sus gobiernos decidieron, irresponsablemente, seguir pateando el problema de administración en administración.

Enrique Pelayo Torres, Gilberto Hirata Chico y Marco Antonio Novelo Osuna, alcaldes por el PRI, acumularon un pasivo de 2,685 mdp. Luego, en el periodo de 2019 al 2024, años en los que gobernó Armando Ayala Robles, el Ayuntamiento de Ensenada sumó otros 897 mdp de deuda. ¡Y aún así lo premiaron como Senador de la República!

Ensenada es el caso más emblemático de una gestión negligente e irresponsable y, seamos claros, la irresponsabilidad no milita en un solo partido político. Lo que es un hecho es que para ser un ayuntamiento considerablemente con menos nómina que sus similares de Tijuana y Mexicali,



“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”

resulta inadmisibles que de cada 100 pesos que se adeudan al ISSSTECALI, 55 pesos correspondan al Ayuntamiento de Ensenada.

En ese sentido, urge que el gobierno municipal de Ensenada se tome en serio el grave problema que su omisión está generando en el funcionamiento del sistema de pensiones del ISSSTECALI así como en la calidad del servicio médico que este a su vez presta a la burocracia y el magisterio.

Es momento de que el Ayuntamiento de Ensenada, bajo el liderazgo de su primera Presidenta Municipal, comience a escribir un nuevo capítulo y le devuelva a las y los burócratas de Ensenada y de todo el Estado de Baja California, los recursos que legal y legítimamente les corresponden.

No escapa a un servidor que la situación financiera de los municipios en México es apremiante y, en algunos casos, caótica. Los más recientes años no han sido los mejores para el federalismo fiscal y mucho menos para el municipalismo. Sin embargo, debe hacerse un esfuerzo y comenzar a cumplir de forma gradual y paulatina hasta cubrir el 100% de lo adeudado.

En ese marco y en absoluto respeto a la libre hacienda municipal, se propone este atento llamado para que H. Ayuntamiento de Ensenada comience a diseñar, formular y presentar, una ruta o mecanismo financiero que, en el mediano plazo, le permita ir solventando sus obligaciones patronales con el ISSSTECALI y, simultáneamente, comenzar a pagar los adeudos históricos con la paraestatal.



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

Por lo antes expuesto y fundamentado, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, CON DISPENSA DE TRÁMITE, la presente PROPOSICIÓN DE ACUERDO ECONÓMICO en los términos siguientes:

ÚNICO.- La H. XXV Legislatura del Congreso del Estado EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL AYUNTAMIENTO DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTA MUNICIPAL CLAUDIA AGATÓN MUÑIZ, A FIN DE QUE, EL GOBIERNO MUNICIPAL A SU CARGO FORMULE Y PLANTEE UN MECANISMO FINANCIERO ORIENTADO A CUBRIR EL PASIVO QUE DICHO MUNICIPIO MANTIENE CON EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

D A D O en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del Edificio del Poder Legislativo del Estado en la ciudad de Mexicali, Baja California, a la fecha de su presentación.

ATENTAMENTE

J. DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA
DIPUTADO